

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Con el informe del Revisor Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Artesanos de Cervezas S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Artesanos de Cervezas S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 8 de marzo de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 5 de marzo de 2025.



José Fernando Rodríguez Alfaro
Revisor Fiscal de Artesanos de Cervezas S.A.S.
T.P. 281326 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

5 de marzo de 2025



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Artesanos de Cervezas S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Artesanos de Cervezas S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de

Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación de los controles relevantes manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'José Fernando Rodríguez Alfaro'.

José Fernando Rodríguez Alfaro
Revisor Fiscal de Artesanos de Cervezas S.A.S.
de Colombia S.A.S.
T.P. 281326 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

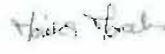
5 de marzo de 2025


ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Estado de situación financiera
(En millones de pesos colombianos)

31 de diciembre de	Nota	2024	2023
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 151	383
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	17	2.071
Inventarios	9	1.510	3.617
Activos por impuestos corrientes	10	1.867	2.167
Otros activos no financieros	13	31	771
Total activos corrientes		\$ 3.576	9.009
Propiedades y equipos	11	\$ 21.794	23.621
Activos intangibles	12	30	30
Derechos de uso	14	668	1.577
Activo por impuestos diferidos	10	17.576	14.339
Total activos no corrientes		40.068	39.567
Total activos		\$ 43.644	48.576
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	6.962	3.648
Beneficios a empleados	16	107	371
Pasivo arrendamiento derecho en uso corriente	14	618	806
Otros pasivos no financieros	18	269	886
Total pasivos corrientes		\$ 7.956	5.711
Pasivo arrendamiento derecho en uso no corriente	14	118	885
Total pasivos no corrientes		118	885
Total pasivos		\$ 8.074	6.596
Capital suscrito y pagado		2.000	2.000
Primas en colocacion de acciones		67.602	67.602
Resultados del ejercicio		(6.410)	(7.069)
Resultados acumulados		(27.622)	(20.553)
Total patrimonio	19	\$ 35.570	41.980
Total pasivos y patrimonio		\$ 43.644	48.576

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Juan David Vélez Abad
Representante Legal (*)


Monica Rocio Morales Diaz
Contadora (*)
T.P.140653-T


Jose Fernando Rodriguez Alfaro
Revisor Fiscal
T.P. 281326 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2025)

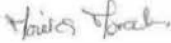
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Estados de resultados integrales
(En millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Operaciones continuas			
Ingresos	20	10.278	17.167
Costo de ventas	21	<u>(12.403)</u>	<u>(15.041)</u>
Utilidad bruta		<u>(2.125)</u>	<u>2.126</u>
Otros ingresos		370	386
Gastos de distribución	22	(5.171)	(9.269)
Gastos de administración	23	(2.475)	(3.312)
Otros gastos		<u>(17)</u>	<u>(98)</u>
Resultados de actividades de la operación		<u>(9.418)</u>	<u>(10.167)</u>
Ingreso financiero		20	124
Costos financieros		<u>(250)</u>	<u>(351)</u>
Costo financiero neto	24	<u>(230)</u>	<u>(227)</u>
Pérdida antes de impuestos		<u>(9.648)</u>	<u>(10.394)</u>
Ingreso por impuestos a las ganancias		<u>3.238</u>	<u>3.325</u>
Resultado del período		<u>(6.410)</u>	<u>(7.069)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Juan David Vélez Abad
Representante Legal (*)


Monica Rocio Morales Diaz
Contadora (*)
T.P.140653-T


Jose Fernando Rodriguez Alfaro
Revisor Fiscal
T.P. 281326 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2025)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Estados de cambios en el patrimonio
(En millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023	<u>Nota</u>	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		\$ 1.962	17.640	(7.014)	(13.539)	(951)
Cambios en el patrimonio:						
Capitalización		38	49.962	-	-	50.000
Resultado del período		-	-	(7.069)	-	(7.069)
Traslados a resultados acumulados		-	-	7.014	(7.014)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		<u>\$ 2.000</u>	<u>67.602</u>	<u>(7.069)</u>	<u>(20.553)</u>	<u>41.980</u>
Cambios en el patrimonio:						
Capitalización		-	-	(6.410)	-	(6.410)
Resultado del período		-	-	7.069	(7.069)	-
Traslados a resultados acumulados		-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	19	<u>\$ 2.000</u>	<u>67.602</u>	<u>(6.410)</u>	<u>(27.622)</u>	<u>35.570</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Juan David Vélez Abad
Representante Legal (*)


Monica Rocio Morales Diaz
Contadora (*)
T.P.140653-T


Jose Fernando Rodriguez Alfaro
Revisor Fiscal
T.P. 282737 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2025)

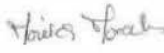
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Estados de flujos de efectivo
(En millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo por actividades de operación			
Resultados del ejercicio		\$ (6.410)	(7.069)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	11	2.054	1.932
Amortización intangibles	12	1	1
Amortización derechos de uso	14	636	670
Utilidad (Pérdida) en venta de propiedad, planta y equipo	11	(45)	-
Diferencia en cambio no realizada acreedores comerciales		-	12
Intereses causados derechos de uso	14	113	172
Impuesto a las ganancias	10	(3.238)	(3.325)
Cambios en activos y pasivos:			
Inventarios	9	2.107	1.390
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2.054	1.362
Otros activos financieros	13	-	(765)
Otros activos no financieros	16	740	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	3.313	6.073
Beneficios a los empleados	16	(264)	16
Otros pasivos no financieros		(617)	(1.018)
		<u>444</u>	<u>(549)</u>
Intereses por arrendamientos de uso	14	(113)	(172)
Impuesto a las ganancias recuperado (pagado)	10	301	(200)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>\$ 632</u>	<u>(921)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Consideraciones recibida por venta de propiedades, planta y equipo	11	1.941	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	11	(2.123)	(735)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>\$ (182)</u>	<u>(735)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Capitalización		-	2.500
Pago de pasivo por arrendamiento	14	(682)	(617)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		<u>\$ (682)</u>	<u>1.883</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(232)</u>	<u>227</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero		<u>383</u>	<u>156</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre		<u>\$ 151</u>	<u>383</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Juan David Vélez Abad
Representante Legal (*)


Monica Rocio Morales
Contadora (*)
T.P. 140653-T


Jose Fernando Rodriguez Alfaro
Revisor Fiscal
T.P. 281326 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

(1) Entidad que reporta

Artesanos de Cervezas S.A.S., es una sociedad anónima simplificada constituida mediante documento privado el 15 de febrero de 2016, Compañía con domicilio en Colombia, ubicada en la Calle 30 No. 44 -176 de Medellín, departamento de Antioquia, con vigencia legal indefinida. Su objeto social principal es la fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; adquisición, enajenación, comercialización, distribución, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos y de otros fabricantes relacionados con estos ramos industriales.

Evolución del negocio

Al cierre de 2024, Artesanos de Cervezas S.A.S. presentó una mejora en sus resultados financieros, reduciendo sus pérdidas del ejercicio de \$(7.069) millones en 2023 a \$(6.410) millones en 2024, mientras que el resultado operativo también mostró un avance, pasando de \$(10.167) millones a \$(9.418) millones. Aunque las pérdidas acumuladas alcanzaron \$(27.622) millones y el capital de trabajo cerró en \$(4.380) millones, la compañía logró mejorar su flujo de operación, pasando de \$(921) millones en 2023 a \$(632) millones en 2024. La reducción en el volumen de ventas, con una caída del 40,13%, impactó los resultados, pero la empresa compensó parcialmente este efecto con una reducción significativa a nivel de gastos y costos, reflejando el esfuerzo por optimizar su eficiencia operativa.

El 2024 fue un año clave para la transformación de la operación de Artesanos, con la implementación de diversas iniciativas enfocadas en mejorar la rentabilidad del negocio. Uno de los cambios más relevantes fue la consolidación de la operación en una única planta en Bogotá, lo que permitió optimizar la cadena de distribución y reducir costos de conversión. Además, se redefinió el modelo operativo, dejando a Artesanos como una planta industrial, mientras que Central Cervecera asumió la comercialización de sus productos, alineándose con el esquema general del portafolio.

Como parte de este proceso de optimización, se realizaron inversiones estratégicas en capital para mejorar los procesos productivos y aumentar la eficiencia operativa. Aunque estos cambios generaron algunos impactos en los volúmenes durante su implementación, la estabilidad operativa se logró en el último trimestre del año, lo que permite proyectar un 2025 con mejores perspectivas, proyectando alcanzar el punto de equilibrio a nivel de EBITDA y consolidando su sostenibilidad financiera y operativa a largo plazo.

Su accionista sostiene su compromiso para la continuidad del negocio durante los siguientes años, esto con el fin de crecer en ventas y tener nuevas innovaciones en el mercado Artesanal.

(2) Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2022, 1611 de 2023 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por el Representante Legal de la Compañía el 5 de marzo de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 4 a estos estados financieros.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

Suposiciones e incertidumbre de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación se presentan en las siguientes notas, pero no revisten un juicio crítico para su estimación

- Nota 10 - Reconocimiento de impuesto diferido activo: Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.
- Nota 14 - Para los contratos de arrendamiento que representan derechos de uso, se consideraron variables como el tiempo razonable del contrato y sus posibles prórrogas; así mismo para la determinación de la tasa de descuento se contemplaron el entorno económico, el riesgo país, la inflación y tasas como el IPC que son referentes usuales en el incremento de los cánones.

Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Administrativa y Financiera.

Jerarquía del valor razonable

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración. Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

(3) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(4) Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

La Compañía adoptó las modificaciones a las Revelaciones de Políticas Contables (enmienda a la NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no generaron cambios en las políticas contables en sí mismas, sí tuvieron un efecto en la manera en que se revela la información sobre la política contable en los estados financieros.

Las modificaciones establecen que deben revelarse las políticas contables "materiales" en lugar de las "significativas", por esta razón se revisó y actualizó la información presentada en la Nota 3 sobre Políticas Contables Materiales (anteriormente Políticas Contables Significativas, 2023) conforme a las modificaciones mencionadas.

La Compañía adoptó las modificaciones sobre la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) a partir del 1 de enero de 2024 con aplicación retroactiva considerando los requisitos para determinar si un pasivo debe clasificarse como corriente o no corriente, y las revelaciones para los pasivos por préstamos no corrientes que estén sujetos a obligaciones dentro de los 12 meses posteriores al período de presentación de informes

La Compañía adoptó las modificaciones sobre Impuestos Diferidos relacionados con los Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la Norma NIC 12) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones limitan el alcance de la exención del reconocimiento inicial para excluir las transacciones que den lugar a diferencias temporarias que se compensan como los arrendamientos y obligaciones por retiro del servicio. En estos casos, los activos y pasivos por impuestos diferidos deben reconocerse al inicio del primer período comparativo presentado, con cualquier efecto acumulado reconocido como un ajuste a las ganancias acumuladas o a otro componente del patrimonio a esa fecha. Para todas las demás transacciones, las modificaciones se aplican a las transacciones ocurridas a partir del comienzo del primer período presentado.

Sin embargo, estas modificaciones no representaron ajustes.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

a. Transacciones en Moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio utilizada en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidas al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo en caja , bancos y TIDIS realizables al corto plazo.

Los excedentes de liquidez de muy corto plazo se mantienen en efectivo.

Los rubros que hacen parte del efectivo al efectivo se describen a continuación:

- **Caja y bancos**

El disponible corresponde a los dineros mantenidos en la caja y cuentas bancarias, las cuales están valuadas a su valor nominal más los intereses correspondientes, certificados por la entidad financiera.

c. Propiedades, planta y equipo

i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos fijos incluyen el importe de las construcciones, maquinaria y equipo, muebles, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía y que son utilizados en la operación. La Compañía reconoce un elemento de propiedades y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar por un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

Los elementos de propiedades y equipo son medidos al costo, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo fijo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

Se reconocen en el valor en los libros del activo o se reconocen como un activo separado cuando sean un componente independiente (sub-número), según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros mediante la ampliación de la vida útil o la mejora en la productividad del activo, se espere utilizar más de un (1) periodo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente con fiabilidad.

Los gastos de mantenimiento diario de la planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo menos su valor residual; sin embargo, resultado del análisis se concluye que el valor residual de los activos es insignificante e irrelevante frente al costo de adquisición de estos, derivados del uso que hace la compañía, por lo cual no se establece valor residual para ninguna clase de activos.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de la planta y equipo.

Para determinar la vida útil de los activos fijos, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Entidad. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Descripción	Vida económica en años
Construcciones y edificaciones	40 - 60
Maquinaria y equipos	10 - 35
Equipo transporte	10
Mejoras en propiedad ajena	10 - 20
Muebles enseres y equipo oficina	10
Equipo de comunicaciones	10
Envases y empaques	3 - 5
Equipo médico, científico y de laboratorio	5 - 10
Cilindros de CO2	5
Equipo de cómputo	3

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

d. Activos intangibles

Los activos adquiridos individualmente por la Compañía con vida útil definida se reconocen al costo histórico que representa el precio de adquisición y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto; en la medición posterior se reconocen al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los activos intangibles con vida útil indefinida adquiridos separadamente se reconocen al costo, no se amortizan, pero son sometidos a pruebas de deterioro de valor anualmente.

i) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

ii) Amortización

La amortización de los activos intangibles, excepto los activos intangibles con vida útil indefinida, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, sobre el costo del activo, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, y cualquier cambio en el estimado se reconocerá de forma prospectiva.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

<u>Descripción</u>	<u>Vida económica en años</u>
Licencias	3 años

iii) Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, se reconocen en resultados.

e. Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

- **Producto terminado:** Incluye todos aquellos bienes que pasaron por el proceso productivo de la Compañía y que se estima que no tendrán ninguna transformación posterior para estar en condiciones de ser vendidos.
- **Producto en proceso:** Incluye los productos semielaborados, es decir que poseen un cierto grado de terminación y para lo cual se ha incurrido en costos de materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación, requiriendo procesos adicionales para ser convertidos en productos terminados.
- **Materias primas:** Incluye los insumos y consumibles utilizados en la elaboración de los productos. Representa el valor de los elementos básicos adquiridos a nivel nacional o internacional, para uso en el proceso de fabricación o producción.
- **Materiales y suministros:** Corresponde a repuestos de uso cotidiano, no asociado a ninguna maquinaria de producción en particular y de alta rotación.

Al cierre del ejercicio, la Compañía efectúa pruebas de deterioro a los inventarios, para lo cual se verifica que el valor en libros no supere el valor neto realizable.

f. Beneficios a empleados

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

g. Ingresos

(i) Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias, son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente. Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad. La administración de la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

h. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses, incluido interés implícitos.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

- Gasto por gravámenes a movimientos financieros;
- Gasto por comisiones bancarias;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

i. Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

j. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

k. Instrumentos Financieros

Reconocimiento, medición inicial

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción. Sin embargo, si la Compañía tiene un derecho incondicional a un monto que difiere del precio de la transacción (por ejemplo, debido a la política de reembolso de la Compañía (del Grupo)), la cuenta comercial por cobrar se medirá inicialmente al monto de ese derecho incondicional.

Clasificación y medición posterior Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

La Compañía mide posteriormente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, con cambios en Resultados o en Otros Resultados Integrales, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento, de la siguiente manera:

- Activos Financieros a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, para aquellos activos que se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales que el mismo otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.
- Activos Financieros a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo, cuando se trate de inversiones en instrumentos de capital que se mantienen para propósitos de negociación, que han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo, o que al momento del reconocimiento inicial no forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y no se tiene evidencia de un patrón reciente de beneficios a largo plazo;

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo (capital e intereses).

Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Pasivos Financieros

Reconocimiento, medición y clasificación de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en resultados. Cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas financieras'.

Otros pasivos financieros: Los otros pasivos financieros (incluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo

financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se dará de baja en cuentas si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

I. Deterioro

Instrumentos Financieros

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en activos financieros medidos al costo amortizado.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna).

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago.

m. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

• Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

A partir del 1 de enero de 2021, cuando la base para determinar los pagos futuros del arrendamiento cambie como consecuencia de la reforma de la tasa de interés; la Compañía volverá a valorar el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleje el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- **Como arrendador**

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "otros ingresos".

n. Capital social Acciones Ordinarias

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio

(5) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

El siguiente pronunciamiento contable emitido es aplicable a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Entrada en vigencia
Contratos seguros (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

(6) Administración de riesgo financiero

General

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

En el curso normal del negocio, Artesanos de Cervezas está expuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de moneda.

A continuación, se presenta un resumen de la administración de los riesgos por parte de la administración de Artesanos de Cervezas durante la vigencia 2024.

Dando cumplimiento a lo expuesto en la NIIF 7 Información a revelar de los instrumentos financieros de manera cuantitativa y cualitativa, indicando si se han presentado cambios cualesquiera durante la vigencia en curso.

Dentro de los controles realizados para la administración de los riesgos financieros de manera diaria se realiza una revisión de los recursos disponibles por el sector cervecero para establecer y monitorear los límites a la exposición de riesgo y el cumplimiento.

Como Organización se tienen políticas de cumplimientos de pagos establecidas, dando como tal un procedimiento y mitigación de riesgos de liquidez, crediticio y de mercado.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue de:

Riesgo de crédito	2024	2023
Deudores comerciales Compañías Relacionadas	-	1.804
Deudores Comerciales - otros deudores	17	267
	<u>17</u>	<u>2.071</u>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Para el año 2024 la venta y distribución del producto paso a ser realizada por la compañía Central Cervecera de Colombia S.A.S.

La Compañía no tiene otorgados créditos directos a clientes del mercado por lo que la gestión de cuentas por cobrar se realiza directamente entre el área financiera de la Compañía y el área financiera del sector bebidas de la Organización Ardila Lülle - OAL- o del aliado estratégico según el caso. El pago de estas obligaciones es de máximo 45 días.

La recuperación de la cartera además se justifica en el hecho de que Central Cervecera de Colombia S.A.S. es dueña del 100% de Artesanos de Cervezas S.A.S. y su objetivo principal frente a esta Compañía, es que el capital de trabajo invertido sea recuperado en los próximos años y se convierta en una empresa fuerte en el mercado, con unos objetivos claros de rentabilidad para sus dueños.

Pérdidas por Deterioro

La Compañía a cierre del ejercicio 2024 y 2023 no tiene pérdidas por deterioro

(ii) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los acreedores comerciales).

A la fecha, la Compañía no posee préstamos u obligaciones con entidades financieras.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

La Compañía mantiene efectivo por \$151 al 31 de diciembre de 2024 (2023: \$383), que representan su máxima exposición al riesgo de liquidez por estos activos. El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras con calificaciones AAA.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados.

Análisis de sensibilidad: La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

Continuando con el modelo de negocio se administra el riesgo de liquidez de la Compañía tomando en consideración los siguientes puntos:

- Flujos de caja proyectados, que permiten prever además de los ingresos y salidas de efectivo, cuáles corresponden a la comercialización de bienes y cuáles están demandando los bienes de capital.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permiten evaluar la gestión de recaudo y de pagos.
- Evaluación y seguimiento de las activaciones, lanzamientos y diferentes actividades que realiza la Compañía.
- En los eventos que la Compañía requiere de liquidez para cumplir con sus obligaciones recurre a préstamos con Central Cervecera de Colombia S.A.S.

Riesgo de crédito

31 de diciembre de 2024

	Flujos de efectivo contractuales						
	Valor en libros	Total	2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	Mas de 5 años
Pasivos por arrendamientos	736	736		618	-	118	-
Acreedores comerciales y otros	6.962	6.962	6.879	83	-	-	-
	<u>7.698</u>	<u>7.698</u>	<u>6.879</u>	<u>701</u>	<u>-</u>	<u>118</u>	<u>-</u>
	-						

31 de diciembre de 2023

	Flujos de efectivo contractuales						
	Valor en libros	Total	2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	Mas de 5 años
Pasivos por arrendamientos	1.691	1.691		806	-	885	-
Acreedores comerciales y otros	3.648	3.648	3.204	444	-	-	-
	<u>5.339</u>	<u>5.339</u>	<u>3.204</u>	<u>1.250</u>	<u>-</u>	<u>885</u>	<u>-</u>

La Compañía no mantiene instrumentos derivados.

La política de la Compañía contempla el pago oportuno a los proveedores y acreedores varios, de igual manera el saldo con partes relacionadas es un saldo vigente por cuanto la política de pago es de contado y máximo a 30 días. Y cuando la Compañía tiene cuentas por pagar con vencimientos a más de 60 días, usualmente corresponde a mercancías o servicios no recibidos satisfactoriamente y que se están adelantando las respectivas reclamaciones y o nuevas negociaciones con el proveedor.

(iii) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio y tasas de interés afecten los ingresos de la compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Los costos financieros de la Compañía y la tasa de cambio están basados en índices o indicadores reconocidos internacionalmente por lo tanto están sujetos a fluctuaciones propias del mercado. La compañía no realiza negociaciones de futuros ni contratos a largo plazo a precios fijos para estos dos riesgos (tasa de cambio y tasas de interés).

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración de la Compañía sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

Las tasas de cambio utilizada al cierre del período 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
USD	4.409,15	3.822,05
EUR	4.566,12	4.222,03

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	<u>EUR \$</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en millones pesos</u>	<u>EUR \$</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en millones pesos</u>
Activos						
Deudores	-	637	3	-	-	-
Pasivos						
Proveedores del exterior	(66.784)	(18.973)	(389)	(17.430)	(17.007)	(139)
Exposición Neta en moneda extranjera	(66.784)	(18.336)	(386)	(17.430)	(17.007)	(139)

Análisis de sensibilidad

El siguiente análisis mide fortalecimiento (debilitamiento) en el peso contra el dólar y el euro de 100, 150 y 50 que al 31 de diciembre habría aumentado (disminuido) el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Compañía considera como razonablemente posible al final del período sobre el que se informa. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes.

Efectos en millones	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Fortalecimiento</u>	<u>Debilitamiento</u>	<u>Fortalecimiento</u>	<u>Debilitamiento</u>
COP -100 (movimiento del -10%)	39		14	
COP -150 (movimiento del -15%)	58		21	
COP 50 (movimiento del 5%)		19		7

Gestión de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas. Como se mencionó inicialmente la Compañía en este momento está en su etapa de inversión y crecimiento, como objetivo, se espera que en los próximos años los recursos invertidos sean recuperados y se traduzcan en rentabilidad para sus inversionistas.

Continuando con el modelo de negocio se administra el riesgo de capital de la Compañía tomando en consideración los siguientes puntos:

- El retorno de capital se evidencia en la medida que la Compañía maximiza sus recursos, aumenta su participación de mercado, lanza nuevos productos rentables e ingresa en nuevos nichos de mercado.
- La Gerencia y las áreas directivas de la Compañía velan por la maximización de capital a través de nuevas estrategias de calidad, logísticas y financieras; todas encaminadas a mejorar los procesos que tienen impactos en el mercado e impactos en las operaciones internas.
- Se trabaja permanentemente en el objetivo o meta que la compañía ha trazado para los próximos años, donde pretende expandir su mercado, posicionar la marca, recuperar el capital invertido y generar rentabilidad para los accionistas.

El índice de deuda neta a patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era el siguiente:

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
En miles de pesos		
Total, pasivos	\$ 8.074	\$ 6.596
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(151)</u>	<u>(383)</u>
Deuda neta	<u>\$ 7.923</u>	<u>\$ 6.213</u>
Total, patrimonio	<u>35.570</u>	<u>41.980</u>
Índice deuda capital ajustado al 31 de diciembre	<u>22,27%</u>	<u>14,80%</u>

Categorías de instrumentos financieros:

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos financieros no medidos al costo razonable		
Efectivo y equivalentes de efectivo	151	383
Deudores comerciales - Compañías vinculadas	-	1.804
Otros deudores comerciales - Deudores varios	<u>17</u>	<u>267</u>
Total activos financieros	<u>168</u>	<u>2.454</u>
Pasivos financieros no medidos al costo razonable		
Acreeedores comerciales – Proveedores	1.362	1.441
Acreeedores comerciales - Compañías vinculadas	5.387	1.552
Otros acreedores comerciales	<u>213</u>	<u>655</u>
	6.962	3.648
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Pasivos por derecho de uso	<u>736</u>	<u>1.691</u>
Total pasivos financieros	<u>7.698</u>	<u>5.339</u>

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	\$ 1	2
Bancos nacionales (*)	17	381
TIDIS (*)	<u>133</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 151</u>	<u>\$ 383</u>

Sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, no existen restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

(*) La disminución de las ventas impacto directamente en el saldo en el efectivo, adicionalmente con el cambio en el modelo los pagos a terceros se realizan por mandatos de pago con el fin de tener eficiencias administrativas, al cierre del 2024 se tienen unos TIDIS para el pago de impuestos en el año 2025.

(8) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes	-	1
Reclamaciones	7	58
Otras cuentas por cobrar	10	208
Partes relacionadas (*)	<u>\$ -</u>	<u>1.804</u>
	<u>\$ 17</u>	<u>2.071</u>

(*) La disminución del saldo en 2024 corresponde que para el año se realiza la compensación entre las cuentas por cobrar y por pagar, de tal manera que se mantenga la partida según su naturaleza.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (En millones de pesos colombianos)

(9) Inventarios

Los siguientes son los inventarios al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Materias primas	\$ 864	992
Inventario de envases	385	736
Materiales y suministros (*)	81	676
Mercancía en tránsito	92	66
Producto en proceso	61	188
Producto terminado (**)	27	940
Producto no fabricado por la empresa	-	19
	<u>\$ 1.510</u>	<u>3.617</u>

(*) Al cierre del 2024 se presenta una disminución de \$595, ya que para el cierre de año la Compañía solo mantiene stocks elementos relacionados con la producción.

(**) Al cierre del 2024 se presenta una disminución por \$913, debido al ajuste del portafolio y viendo nuevos empaques.

Al cierre de los ejercicios, la Compañía efectuó pruebas para determinar el valor neto de realización de los inventarios no fabricados por la Compañía, determinando que el valor en libros no supera el valor neto de realización, menos los costos y gastos necesarios para llevar a cabo la venta.

(10) Impuesto a las ganancias

Activos por Impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes están conformados de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo a favor de renta	\$ -	350
Autorretenciones	263	200
IVA descontable de bienes de capital	1.604	1.617
	<u>\$ 1.867</u>	<u>2.167</u>

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2024 y 2023 es del 35%

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

Por otro lado y aún vigente, la Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 a 2022, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2017, 2016 y 2015 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- iii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, al 31 de diciembre de 2020. (Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (En millones de pesos colombianos)

El siguiente es el listado de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar.

Años origen	Pérdidas fiscales
2016	1.783
2017	2.796
2018	2.896
2019	2.911
2020	6.186
2021	6.982
2022	10.052
2023	10.157
2024	9.733
Total, Pérdidas	53.497

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales desde el año 2017 hasta el 2021, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las Compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocida por el período:

Conciliación de la tasa efectiva

No se presenta reconciliación de la tasa efectiva por los años gravables 2024 y 2023, considerando que la Compañía no determina impuesto corriente y, no existe correlación entre el resultado contable y la base de liquidación del impuesto de renta.

Ingresos por impuesto a las ganancias

	2024	2023
Ingreso impuesto diferido	3.238	3.325

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

	Saldo al 31/12/2022	Reconocido en resultados	Saldo al 31/12/2023	Reconocido en resultados	Saldo al 31/12/2024
Diferencia en Cambio	(3)	(4)	(1)	-	(1)
Propiedad, Planta y Equipo	(980)	(118)	(1.098)	(252)	(1.350)
Inventarios	76	55	131	28	159
Obligaciones financieras	43	549	592	(334)	258
Diferidos	(22)	(530)	(552)	318	(234)
Pasivos Estimados	28	93	122	(116)	4
Créditos Fiscales	11.865	3.280	15.145	3.594	18.740
Neto	11.013	3.325	14.339	3.238	17.576

La compañía reconoce los activos por impuestos diferidos en la medida en que evalúa recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en la estimación de los resultados futuros y la posibilidad de que sean deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones de los activos que no se consideran deducibles a futuro..

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbre relacionadas con posición tributarias aplicadas por la Compañía.

Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones

Con la entrada en vigencia Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta:

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

El IASB, en mayo de 2023 realizó modificaciones de alcance a la NIC 12 que proporcionan una excepción temporal a los requisitos de reconocer y revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Las modificaciones incluyen: la reforma fiscal internacional – Reglas

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

del Modelo Segundo Pilar.

- La entidad revelará por separado sus gastos (ingresos) por impuestos corrientes relacionados con el impuesto a las ganancias del Segundo Pilar.
- La entidad informará que ha aplicado la excepción a reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto a las ganancias del Segundo Pilar.
- En periodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté promulgada o sustancialmente promulgada pero aún no en vigencia, una entidad revelará información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar derivados de esa legislación.
- La entidad deberá revelar información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del periodo sobre el que se informa. Esta información no tiene que reflejar todos los requerimientos específicos de la legislación del Segundo Pilar y puede proporcionarse en forma de rango indicativo. En la medida en que la información no sea conocida o razonablemente estimable, una entidad revelará en su lugar una declaración a tal efecto y revelará información sobre los progresos de la entidad en la evaluación de su exposición.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
 Notas a los estados financieros Al
 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (En millones de pesos colombianos)

(11) Propiedad, planta y equipo

<u>Costo</u>	Construcciones y equipo en montaje	Maquinaria y equipo	Edificios	Equipo de oficina y de computo	Equipo médico científico	Equipo de Transporte	Envases y empaques	Mejoras en propiedad ajena	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 506	10.081	4.601	854	44	252	3.995	11.995	32.328
Adiciones	1.692	316	-	114	-	-	1	-	2.123
Retiros	-	(3.670)	-	(711)	-	-	(3.112)	-	(7.493)
Traslados	(382)	763	-	5	(5)	-	(429)	48	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 1.816	7.490	4.601	262	39	252	455	12.043	26.958
Depreciación									
Saldo al 1 de enero de 2024	-	(2.894)	(205)	(537)	(18)	(129)	(3.022)	(1.902)	(8.707)
Depreciación	-	(731)	(77)	(53)	(4)	(25)	(545)	(619)	(2.054)
Retiros	-	1.996	-	489	-	-	3.112	-	5.597
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ -	(1.629)	(282)	(101)	(22)	(154)	(455)	(2.521)	(5.164)
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 1.816	5.861	4.319	161	17	98	-	9.522	21.794

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros Al
31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

<u>Costo</u>	<u>Construcciones y equipo en montaje</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo de oficina y de computo</u>	<u>Equipo médico científico</u>	<u>Equipo de Transporte</u>	<u>Envases y empaques</u>	<u>Mejoras en propiedad ajena</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 268	9.986	4.601	854	44	252	3.608	11.995	31.608
Adiciones	238	106	-	-	-	-	391	-	735
Retiros	-	(11)	-	-	-	-	(4)	-	(15)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 506	10.081	4.601	854	44	252	3.995	11.995	32.328
Depreciación									
Saldo al 1 de enero de 2023	-	(2.227)	(128)	(456)	(13)	(104)	(2.578)	(1.284)	(6.790)
Depreciación	-	(678)	(77)	(81)	(5)	(25)	(448)	(618)	(1.932)
Retiros	-	11	-	-	-	-	4	-	15
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ -	(2.894)	(205)	(537)	(18)	(129)	(3.022)	(1.902)	(8.707)
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 506	7.187	4.396	317	26	123	973	10.093	23.621

La operación productiva de Medellín se trasladó en su totalidad a Bogotá; sin embargo, los equipos de producción continúan en las instalaciones de Medellín; los mismos forma parte del recorrido del tour a los visitantes.

No hay elementos de Propiedades y Equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta.

De los elementos de propiedades y equipo serán dados de baja cuando la entidad disponga de estos (venta o enajenación), o cuando ya no se espere obtener beneficios económicos derivados de los mismos. De acuerdo con lo anterior, el hecho de que un activo esté totalmente depreciado no es una razón para darlo de baja de los estados financieros.

Teniendo en cuenta, las políticas contables para los activos fijos que están totalmente depreciados no se ha calculado un valor residual, dado que los beneficios son menores a los costos que se generan para determinar el valor residual.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectadas como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos. No existen elementos de Propiedades y Equipo que tengan algún compromiso de adquisición.

A 31 de diciembre de 2024 las principales adiciones corresponden a adiciones por montajes en curso asociados a maquinaria de producción en la planta de Bogotá.

A 31 de diciembre de 2024 las principales disminuciones corresponden a la venta de equipos dispensadores, barriles, equipo de cómputo y oficina a la sociedad Central Cervecera de Colombia S.A.S.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
 Notas a los estados financieros Al
 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (En millones de pesos colombianos)

(12) Intangibles

		<u>Marcas</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2024	\$	30	35	65
Adiciones		-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024		30	35	65
Amortización				
Saldo al 1 de enero de 2024		-	34	34
Amortización		-	1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2024		0	35	35
Total intangibles al 31 de diciembre de 2024	\$	30	0	30

		<u>Marcas</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	30	35	65
Adiciones		-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023		30	35	65
Amortización				
Saldo al 1 de enero de 2023		-	34	34
Amortización		-	1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2023		0	35	35
Total intangibles al 31 de diciembre de 2023	\$	30	0	30

Para la vigencia del 2024 y 2023 no se realizaron adquisiciones de licencias nuevas

De acuerdo con la política contable la renovación de licencias se reconocerá como gasto para la vigencia, durante el año.

(13) Otros activos no financieros

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto al consumo (*)	\$	-	756
Industria y comercio		16	-
Pólizas de seguros		15	15
	\$	31	771

Artesanos de Cervezas causa el impuesto al consumo en la salida en puerta de fábrica, el recaudo es realizado por Central Cervecera debido a ello al fin del 2024 la cuenta quedo sin saldo.

(14) Activos por derecho de uso

Arrendamientos como arrendatario (NIIF 16)

La Compañía arrienda instalaciones, a través de contratos que en su mayoría presentan una opción para renovar el arrendamiento después de la fecha de vencimiento. Los cánones usualmente se renegocian cada año para reflejar los precios de arriendos en el mercado.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
 Notas a los estados financieros Al
 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (En millones de pesos colombianos)

Para los contratos de arrendamiento que representan derechos de uso, se consideraron variables como el tiempo razonable del contrato y sus posibles prórrogas; así mismo para la determinación de la tasa de descuento se contemplaron el entorno económico, el riesgo país, la inflación y tasas como el IPC que son referentes usuales en el incremento de los cánones.

La Compañía arrienda activos subyacentes clasificados como de bajo valor y/o a corto plazo los cuales no se reconocen como activos por derecho de uso, sino que se reconocen como gastos operativos. La información sobre los arrendamientos para los que la Compañía es un arrendatario es presentada a continuación:

Activo por derecho de uso

		Activos por derecho de uso en arrendamiento				
		Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Retiro	Amortización	Saldo al 31/12/2024
Derechos de uso	\$	1.577	-	(273)	(636)	668

		Activos por derecho de uso en arrendamiento				
		Saldo al 31/12/2022	Adiciones	Retiro	Amortización	Saldo al 31/12/2023
Derechos de uso	\$	63	2184	-	(670)	1.577

Durante la vigencia 2024 los arrendamientos con las sociedades Postobon, Gaseosas Lux y Gaseosas Colombianas, finalizaron ya que el objeto del contrato dejo de existir, la compañía continua con el contrato de arrendamiento para la planta en Toberín con Murisa SAS por cuatro 5 años con prórrogas anuales.

Los arrendamientos tienen una tasa promedio de deuda (IBR), está definida en una tasa del 11,231 EA.

La Conformación del activo por derecho de uso se da teniendo en cuenta los flujos de efectivo traídos a valor presente. El activo será depreciado de manera lineal por el tiempo en que se espera utilizar la planta.

Pasivos por derechos de uso

		2024		2023
Saldo a 1 de enero	\$	1.691		124
Intereses causados		113		172
Intereses pagados		(113)		(172)
Adiciones derecho de uso		-		2.184
Baja derecho de uso		(273)		-
Pagos derechos de uso		(682)		(617)
Saldo a 31 de diciembre	\$	736		1.691
Porción corriente		618		806
Porción no corriente		118		885

Términos y vencimientos de reembolso de pasivos por arrendamiento

Tercero o detalle del activo arrendado	Moneda	Tasa de Interés Efectiva anual	Años de vencimiento	2024		2023	
				Valor Nominal	Monto en libros	Valor Nominal	Monto en libros
Murisa S.A.S.	Cop	11,23%	2026	782	736	1.168	1.691

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros Al
31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

(15) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Partes relacionadas (*)	\$ 5.387	1.552
Proveedores nacionales	973	1.304
Proveedores del exterior	389	137
Acreedores comerciales	213	655
	<u>\$ 6.962</u>	<u>3.648</u>

(*) El incremento en el 2024 corresponde al reconocimiento de las deudas con Central Cervecera principalmente y saldo con otros vinculados.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones adquiridas por compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio, los pasivos corrientes son obligaciones contraídas en promedio entre 30 y 60 días como plazo máximo de acuerdo con las políticas establecidas y las negociaciones con proveedores.

Los pasivos, cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos, ya que son obligaciones presentes consecuencia de un hecho pasado, del cual se espera que la entidad se desprenda de recursos futuros.

(16) Beneficios a empleados

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cesantías consolidadas	\$ 40	148
Vacaciones	40	129
Seguridad social y parafiscales	15	67
Salarios por pagar	7	10
Intereses sobre cesantías	5	17
Total beneficios a empleados corto plazo	<u>\$ 107</u>	<u>371</u>

Los beneficios a empleados corresponden a obligaciones laborales que deberán ser cubiertas al período siguiente.

(17) Transacciones con personal clave de gerencia.

Dentro del análisis con el personal clave, se revisaron sueldos y otros pagos. Las transacciones del personal clave de gerencia están compuestas por:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficios a corto plazo	\$ 170	393
	<u>170</u>	<u>393</u>

(18) Otros pasivos no financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acreedores oficiales (*)	280	849
IVA	(11)	22
Industria y comercio	-	15
	<u>\$ 269</u>	<u>886</u>

(*) Los acreedores oficiales disminuyen por compensación de saldos a favor de renta 2022 y 2023 con las declaraciones de IVA de los bimestres 2do y 3er del año 2023, disminución ICO a pagar de diciembre 2024, comparado con 2023 por menor volumen de despachos, adicionalmente el Impuesto a las ventas quedo con un saldo a favor que se compensara con declaraciones posteriores.

(19) Patrimonio

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 está conformado por 2.000.000 acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 pesos, cada una.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
 Notas a los estados financieros Al
 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (En millones de pesos colombianos)

Accionista	Número de acciones	Valor Nominal	Valor Prima	Neto
Central Cervecera de Colombia S.A.S	2.000.000	2.000.000.000	67.602.000.000	69.602.000.000

Su accionista sostiene su compromiso para la continuidad del negocio durante los siguientes años, esto con el fin de crecer en ventas y tener nuevas innovaciones en el mercado Artesanal.

(20) Ingresos operacionales

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ventas de bebida (*)	\$ 10.020	17.078
Otros ingresos operativos (**)	258	89
	\$ 10.278	17.167

(*) Las ventas por bebida, disminuyen por la estabilización de los inventarios, así como planificación más eficiente en las ventas de producto, que se vio afectada por las preferencias de consumo.

(**) Los otros ingresos operativos corresponden a ventas de almacén realizadas de material publicitario y repuestos, al realizar una actividad 100% industrial.

(21) Costo de ventas

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ventas de bebida	\$ 12.312	15.032
Ventas de materiales y materia prima	91	9
	\$ 12.403	15.041

(22) Gastos de distribución y ventas

Los gastos de distribución y ventas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios	\$ 1.597	4.150
Depreciaciones y amortizaciones	1.291	1.268
Publicidad	767	1.619
Gastos de personal	691	1.295
Otros	666	693
Impuestos	120	149
Mantenimientos	21	64
Gastos de viaje	12	23
Seguros	6	8
	\$ 5.171	9.269

(*) Los servicios disminuyeron, debido a que, a partir de julio de 2024, cambio el plan de negocio y Central Cervecera de Colombia S.A.S. asume los gastos de distribución.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Notas a los estados financieros Al
31 de diciembre de 2024 y 2023
(En millones de pesos colombianos)

(23) Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios	1.239	1.046
Gastos de personal	\$ 467	764
Otros	458	1.180
Depreciaciones y amortizaciones	108	107
Honorarios	86	64
Elementos de aseo y cafetería	30	53
Seguros	27	8
Gastos de viaje	24	45
Gastos Legales	20	6
Contribuciones	9	24
Mantenimiento y reparaciones	7	15
	<u>\$ 2.475</u>	<u>3.312</u>

Durante el año 2024, Artesanos de Cervezas tuvo durante el primer semestre a cargo la producción y venta directa de su portafolio y un segundo semestre con una actividad 100% industrial, de tal manera que los gastos se ven disminuidos por esta razón, tanto en gastos de distribución y ventas como en gastos de administración.

(24) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por intereses recibidos	\$ -	124
Ingreso por diferencia en cambio	20	-
Ingresos financieros	<u>\$ 20</u>	<u>124</u>
Gastos bancarios	\$ (74)	(20)
Gravamen movimiento financiero	(47)	(124)
Gastos por diferencia en cambio	(16)	(35)
Intereses arrendamiento derechos de uso	(113)	(172)
Costos financieros	<u>(250)</u>	<u>(351)</u>
Costo financiero, neto	<u>\$ (230)</u>	<u>(227)</u>

(25) Saldo y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Deudores (Nota 8)	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gaseosas Lux S.A.S	\$ -	552
Gaseosas Colombianas S.A.	-	445
Postobón S.A.	-	797
Zona Franca Central Cervecera S.A.S.	-	10
	<u>\$ -</u>	<u>1.804</u>

Acreeedores nota (15)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Central Cervecera de Colombia S.A.S.	\$ 5.014	834
Cristalería Peldar S.A.	185	96
Zona Franca Central Cervecera S.A.S.	152	-
Empresa de Distribuciones Industriales S.A.S.	21	100
Compañía Iberoamericana de Plásticos S.A.S.	13	26
Gaseosas Lux	2	77
Postobón	-	392
Gaseosas Colombianas S.A.	-	27
	<u>\$ 5.387</u>	<u>1.552</u>

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
 Notas a los estados financieros Al
 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (En millones de pesos colombianos)

Transacciones

Por compras y servicios recibidos

	2024	2023
Cristalería Peldar	1.197	2.765
Gaseosas Colombianas S.A.S	103	199
Gaseosas Lux S.A.S	293	511
Compañía Iberoamericana de Plásticos S.A.S.	68	199
Comercial ux S.A.S	130	-
Postobon S.A.	407	1.204
Central Cervecera de Colombia S.A.S.	723	591
Zona Franca Central Cervecera S.A.S.	155	309
Empresa de Distribuciones Industriales S.A.S.	714	2.419
\$	3.790	8.197

Por Ventas

	2024	2023
Zona Franca Central Cervecera S.A.S.	129	-
Central Cervecera de Colombia S.A.S.	8.375	-
	8.504	-

(26) Compromisos y contingencias

La compañía tiene vigentes 5 contratos con proveedores de bienes y servicios de las áreas de producción y Logística para el año 2025 por valor de \$1.664 millones de pesos y no presentaba pasivos contingentes al cierre del periodo contable.

(27) Hechos ocurridos después del período de cierre sobre el que se informa

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera, eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros.